

Expediente nº: 2026/IPR_01/000002

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal ejercicio 2026

Asunto: Aprobación Presupuesto 2026

Fecha de iniciación: A fecha indicada a pie de firma

Documento firmado por: El Alcalde

ESTADO DE LA DEUDA A 31/12/2025

Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla.

- Entidad: Excm. Diputación Provincial de Sevilla.
- Año: 2022
- Importe solicitado FEAR 2022 400.000,00 euros.
- Deuda Pendiente a Largo Plazo: 280.000,04 euros. 2032
- Deuda Pendiente a Corto Plazo: 39.999,96 euro año 2026

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente, por el Alcalde-presidente en El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo.: Juan Carlos González García.-

Código Seguro de Verificación	IV76VWJNZQZS5FMYTRMAOVZSJ4	Fecha	08/06/2026 12:47:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76VWJNZQZS5FMYTRMAOVZSJ4	Página	1/1

